



ANEXO TÉCNICO DE BALONCESTO 3X3

1. LUGAR Y FECHA

Fase Alcaldía:

Se llevará a cabo del 27 de julio al 24 de agosto según la programación de cada Alcaldía.

Fase Final:

Se llevará a cabo entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre en el Zócalo de la Ciudad de México.

2. MODALIDAD

Por rama y categoría.

3. RAMAS

Femenil y varonil.

4. INSCRIPCIONES

Se llevarán de forma personal de acuerdo a la Convocatoria General de la Olimpiada Comunitaria Ciudad de México 2019. Todos los deportistas deberán estar debidamente registrados en el SIDEPORTE y presentar impresión de su registro acompañado de una identificación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Los equipos estarán conformados por 3 jugadores titulares y uno o dos suplentes opcionales.

Fase Alcaldía:

Se conformarán hasta 4 grupos de 4 equipos por categoría y rama, que jugarán entre si a una vuelta para clasificar al primero de cada grupo a la semifinal. Los semifinalistas, en eliminación directa jugarán para obtener al representante de la Alcaldía.

Fase Final:

Se jugará en formato de eliminación directa hasta obtener ganadores de las medallas de oro, plata y bronce por categoría y rama y según el sembrado general del torneo.

Cada equipo deberá presentar un balón reglamentario antes de cada encuentro.

En caso de expulsión a un jugador, se aplicará una sanción mínima de 2 juegos de suspensión.

Categorías	Femenil	Varonil
10-12 años		
13-15 años		
16-17 años	21 puntos o 10 minutos.	21 puntos o 10 minutos.
Libre		
Master		
Veteranos		

6. REGLAMENTO

Se utilizarán las reglas de FIBA 3x3 vigentes y adaptadas al formato de juego.

7. ARBITRAJE

Será designado por el comité organizador.

8. JURADO DE APELACIÓN

Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones determinados.

- 1 Representante del Indeporte.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva.
- 1 Representante de árbitros y/o jueces.

9. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de la Olimpiada Comunitaria Ciudad de México 2019 y funcionará hasta 3 días después de finalizados, y la integrarán:

- 1 Representante del Indeporte.
- 1 Representante de los Jueces Deportivos.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva.

10. PREMIACIÓN

Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada Rama y Categoría con un máximo de 4 medallas por equipo.

11. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en el presente documento serán resueltos por el Comité Organizador.